

DERECHOS DESCONOCIDOS

El particularismo sobre la justicia

No puede mirarse con indiferencia, como el Alcalde, para servir intereses de bandería, favorecer panaguados y reunir una partida de electores agra decidos e incondicionales, que escamotean la voluntad ciudadana en las próximas elecciones municipales, lleve la infidelidad, el dolor y el hambre a humildes hogares, donde el único medio de subsistencia es el trabajo de uno de los individuos de la familia, prestado puntual y concienzudamente al Ayuntamiento.

Apenas se posesionó de la Alcaldía el señor Gómez Jiménez, comenzó a realizar una amplia y desconsiderada tala en el personal del Municipio, para abrir hueco en la nómina donde encajar a los elegidos, electores, panaguados y protegidos, sin tener en consideración los servicios de los sacrificados, y los derechos adquiridos, y sin consultar a su conciencia sobre la licitud de dejar sin pan a quien llenaba fielmente la misión que se le había encomendado, no pudiéndosele cargar otra falta que la de no tener padrino o ser persona poco grata al Alcalde o afiliada a partidos políticos que cuentan con su hostilidad.

En los primeros días de actuación del señor Gómez Jiménez, nos visitaron en son de justa protesta, numerosos padres de familia, doloridos e indignados por haber sido separados de sus cargos, no obstante desempeñarlos con exactitud, que es la mejor recomendación que de biera tenerse en cuenta para la permanencia y selección del personal.

Desde entonces a la fecha, las depuraciones no han cesado, y los que aun conservan sus puestos, miran con parva al señor Gómez Jiménez, temiendo que sus caprichos, sus conveniencias o sus iras de Herodes municipal, les prive del único medio con que cuentan para sostener modestamente a sus familias.

Al golpe del machete del preboste, han caído modestos empleados municipales que llevaban doce, catorce y aun más años prestando sus servicios al Ayuntamiento, sin que nunca se hubiese producido una queja, ni una reclamación contra ellos.

Es la recompensa que este Alcalde perteneciente a un partido democrático, entre cuyos principios figura el respeto a los derechos adquiridos, da a quienes desempeñan sus puestos cumplidamente.

El procedimiento, a más de ser inconsecuente e inhumano, es anarquista.

Y esos hombres, que durante una parte de su vida rindieron su esfuerzo al Ayuntamiento, que de su destino hicieron lógica y fundadamente un medio permanente de vida, se encuentran ahora, cuando la edad no les permite emprender nuevos rumbos, ni tomar otras posiciones para la lucha por la existencia con una cesantía que les sume en el hambre y les deja sin norte sobre el camino que hayan de seguir para dar de comer a los suyos.

Esta conducta desatentada del Alcalde, de contraste doloroso con la que observa el Estado, que da inamovilidad a todos sus funcionarios sean de la clase que sean, que reconoce a todos derecho a percibir haberes, cuando ya las facultades y la actividad se entorpecan por los años y extendiendo aun más su acción, se preocupa de todos cuantos trabajan, dictando leyes, como la del retiro obrero, para asegurarles una pensión modesta en los tristes días de la vejez.

El Alcalde sin embargo, no obstante su procedencia democrática, sostiene y practica un criterio opuesto a las servicios y al trabajo, la cesantía y el hambre.

¡Qué mal se compaginan estos procedimientos de un alcalde reformista con las predicciones y el programa de don Melquíades Álvarez, que no sabemos si al llegar al poder practicaría las mismas normas que el señor Gómez Jiménez!

Pero no importa que a los servicios prestados se corrija con la ingratitud, la cesantía y el hambre; lo principal es servir intereses de bandería, crear una hueste electoral fiel, inscribir en la nómina municipal, para que merced a protecciones y allegados las necesiten o no, y sacrificar a quienes no son gratos o patrocinan personas que militan en campo político opuesto.

¡Que se atropellen derechos adquiridos! ¡Que valen! ¡Que se lleva el dolor, la infidelidad y el hambre a humildes hogares! ¡Que importa! ¡Que se contradicen y niegan principios que el Estado practica! ¡Que en es el Estado!

Aquí no hay mas ley, autoridad, ni norma que los caprichos y conveniencias de un Alcalde, a cuya conciencia no llegan los gritos de hambre de sus víctimas, porque a la conciencia ponen coraza los convencionalismos personales y políticos, que para algunos son falsos deberes.

De Maracena

Los robos continúan

Cuando mas tranquilo se encontraba este vecindario, creyendo que habían cesado los robos queda sorprendido al hacer los cacaos una nueva aparición, la madrugada del 6 del corriente en la casa de don Manuel Medina.

Los ladrones, entrando por una ventana, se apoderaron de un baul que contenía 150 pesetas en dinero y dos acciones del Sindi-

cato Católico de este pueblo, dándose a la fuga sin ser vistos por nadie.

El baul lo dejaron abandonado en una vinya próxima a la vivienda del señor Medina.

Después de este robo, a una mujer conocida por la Matea, le han sustraído de su domicilio 25 pesetas, una sábana y una toalla y para final en la noche del 10 la vecina de este mismo pueblo Emilia Remigio al regresar a su domicilio se encontró la puerta abierta apreciando que le habían quitado un billete de 50 pesetas, 30 pesetas en plata y 25 en calderilla, 7 cortes de camisa, 6 pares de calzoncillos blancos, dos camisetitas, docena y media de calcetines, todo valorado en unas 250 pesetas.

Las autoridades estreman su celo para descubrir a los autores de estos robos.

El Corresponsal.

Maracena 11 de Enero de 1922.

Crónica de sociedad

Anteanoche llegó a Granada, nuestro querido amigo, el Gobernador civil de Málaga, don Francisco Rentero acompañado de bella y distinguida esposa.

Se encuentra restablecido de su enfermedad el secretario particular del Gobernador civil don Carlos Martínez.

Con toda felicidad ha dado a luz una preciosa niña doña Asunción Moreno López de Tejada esposa del acreditado industrial don Tomás Quesada.

Luisa Pío

En la Diputación

Asamblea Provincial

Por falta de número no se reunió ayer la Diputación para celebrar sesión.

Asistieron los diputados señores Hito, Iváñez, Villanova, López Cozar, Santaella, Echevarría, Sánchez León, García de la Serrana, Aguilón, González Carrascosa, Moreno Agrela (don Pedro), Díez de Rivera, Montes Díaz, Maqueda y García Trevijano.

Para el día 19 a las cuatro y media ha sido convocada nuevamente la Diputación.

Entierro de un soldado

A las once de la mañana de ayer tuvo lugar el sepelio del soldado de Lusitania, natural de Monachil Antonio Perñiz Aragón, que falleció anteayer a consecuencia de las fiebres palúdicas adquiridas en Africa.

En diferentes combates, Perñiz demostró su valor distinguiéndose en la toma de Segangan, donde se batió heroicamente, matando a tres moros.

El entierro, que solemnísimo, ponía de relieve los sentimientos patrióticos de nuestra ciudad, que sabe rendir homenaje de admiración a sus hijos que mueren en aras de la Patria.

La fúnebre comitiva se organizó en la siguiente forma: Sección de la Guardia Municipal niños de San Rafael; a continuación iba el cadáver encerrado en hermosísima caja costada por el cuerpo de Lusitania. Detrás marchaba la banda municipal que ejecutó diferentes composiciones fúnebres.

La presidencia la constituía el teniente coronel, director de El Refugio, don Francisco García, el capellán castrense del Fargue, el concejal don Manuel Pérez García, y dos individuos de la familia del soldado fallecido.

Seguidamente marchaban 20 soldados de Lusitania al mando de un suboficial, y numerosos militares convalécidos de aquel Hospital.

En un coche eran conducidas unas coronas, dedicadas al soldado muerto, de doña Berta Wilhelmi y otras señoras de la Cruz Roja, y un pensamiento con senda dedicatoria de sus compañeros de sala.

El paso de la triste comitiva, fué presenciado por mucho público.

¡Descanse en paz el héroe granadino!

Pago a las nodrizas

El Ordenador de pagos del presupuesto provincial, ha acordado se abonen los haberes devengados en el mes de Diciembre último, a las nodrizas externas de la casa de Expositos residentes en la capital, señalándose para este fin el día 16 del actual, a las cuatro de la tarde.

UNA SUSCRICION

La iglesia del Santísimo

Nota de los gastos e ingresos recibidos desde el día 10 del próximo, pasado Diciembre.

Ingresos.—Don Gustavo Gallardo y doña Ignacia Rodríguez Acosta de Gallardo, en sufragio del alma de su inolvidable hijo muerto gloriosamente por la Patria en Africa, 1.000 pesetas; señor Cura párroco de Chanchina, 5; un caballero, 25; señor Cura párroco de Melegui, 10; una devota, 250. Total 1.230 pesetas que unidos a las 8.869'25, resultante a favor de la última liquidación forman un total de 8.159'25 pesetas.

Gastos.—Nómina de la semana primera, 1.681'70 pesetas; ídem de la segunda, 1.018'30; ídem de la tercera, 1.281'30; ídem de la cuarta, 1.330'30; ídem de la quinta, 1.041'10; al antiguo maestro de la obra para amortizar la deuda que con él hay contratada 1.000 pesetas.—Total, 7.353'30 pesetas.

Quedan por consiguiente a favor de la obra 804'95 pesetas.

Granada 11 de Enero de 1922.—El Tesorero, José Camino García, presbitero.

Los donativos pueden entregarse al Tesorero en el Seminario, donde también están los comprobantes de las cuentas a disposición de quien desee verlos.

Remitido

Sr. Director de NOTICIAS GRANADINO.

Muy señor nuestro y distinguido amigo: Rogamos a usted ordene la publicación en su diario, de la adjunta nota referente a la suscripción verificada para ofrecer un homenaje a don Natalio Rivas.

En dicha nota damos cuenta detallada para satisfacción de los donantes y nuestra del resultado obtenido.

Le anticipamos mil gracias y nos reiteramos de usted atentos y s. s. q. c. s. m.—Fernando Gómez Castilla, Manuel López Luque, Eugenio Serrano.

En carta fecha 11 de noviembre pasado, publicada en la prensa el 3 del mismo día, dimos cuenta del motivo por el que habíamos adquirido el espaldón del uniforme de ministro como así mismo del resultado negativo de nuestra gestión para la adquisición de un Carmen, como hubiese sido nuestro deseo y el de los numerosos amigos de don Natalio. También pedíamos la devolución de las listas de suscripción a los señores que no lo habían hecho, no habiendo recibido ninguna en los días transcurridos.

Por lo tanto, hoy acordamos la publicación detallada de los nombres de los señores que han devuelto lista y pesetas correspondientes y al mismo tiempo rogamos a todos aquellos (si los hubiese) que nos hayan remitido alguna lista y sus correspondientes pesetas y que no figuren en esta relación, nos lo comunicen, seguidamente haciendo de nos saber por qué conducto la remitieron así mismo, si hay algún señor que haya contribuido y no figure en la relación, la persona a quien entregó la cuota, para que nos haga saber igualmente así mismo como el nombre de la persona a quien la entregó.

Pueden dirigirse a nombre de la Comisión Homenaje a Natalio Rivas, Escudo del Carmen 17, donde también pueden entregar las listas y su importe, los señores que por olvido o abandono no lo hayan hecho. Esperaremos hasta el día 31 del corriente, fecha en que daremos definitivamente por cerrada la suscripción y se hará efectivo el homenaje.

Relación de los señores que han devuelto listas y número de pesetas correspondientes.

Escuela de Artes y Oficios, una lista, 31 pesetas; don Juan Guadalupe, una lista, 50; don Alfredo García, dos listas, 96; don Antonio Mená, una lista, 9; don Francisco Gómez, una lista, 48; don J. Fernández Casany, una lista, 48; don F. Fernández Cambi, una lista, 48; don M. López Luque, una lista, 48; don E. López Pericás, cinco listas, 238; Librería de Prieto, una lista, 4; don Paulino Ventura, dos listas, 47; don Rafael Lacal, una lista, 14; Las Artes, una lista, 50; Farmacia Simón, una lista, 50; don Miguel Cortés, una lista, 34; Joyería La Purísima, una lista, 33; Pueblo de Cojimar, una lista, 48; don José Moreno, cuatro listas, 176; Villa de París, una lista, 10; La Holandesa, una lista, 10; La Paz, una lista, 12; Buen Tono, una lista, 27; don Ricardo González, tres listas, 75; don Ángel Casas, una lista, 48; don Luis Verdejo, una lista, 48; don Eugenio Serrano, una lista, 15; don José Espada, una lista, 17; Centro instructivo de ciegos, dos listas, 17; don José M. Sánchez León, una lista, 48; don Francisco Ariza, una lista, 48; Café Alameda, una lista, 26; don Francisco Vergara, una lista, 35; Instituto, una lista, 23; Delegación de Hacienda, una lista, 3; Norma de Maestros, una lista, 6; Facultad de Derecho, una lista, 7; Facultad de Ciencias, una lista, 1; don Gregorio Abril, una lista, 20; Palacio Arzobispal, una lista, 26; Chite y Talard, dos listas, 63; Busquistar, una lista, 32; Capileira, una lista, 48; Bujo, una lista, 48; Portuños, dos listas, 73; Orgiva, cuatro listas, 192; Durcal, una lista, 4; Berregal, una lista, 28; Pampaneira, una lista, 30; Caravacas, una lista, 21; San portuñar, una lista, 24; Pojorcos, dos listas, 65; Restabal, una lista, 32; Pitres, una lista, 35; Mondújar, una lista, 48; Alhambra, una lista, 35; Cádiz, una lista, 48; Murchas, una lista, 5; Labor y Tablate, una lista, 50; Pinos del Valle, una lista, 48; Lanjarón, una lista, 197; Nariña, una lista, 24; Mairena, una lista, 12; Medina Bombarón, una lista y suplemento, 66; Joraitar, una lista, 48 pesetas.

Mecina Alfahar, una lista, 20 pesetas; alhambra de Granada, dos listas, 27; Moraleda de Zafayosa, una lista, 48; Bérchules, una lista, 50; Albuñol Rabita, tres listas, 106; Albornón, dos listas, 70; Albornón, una lista, 46; Ugijar, una lista, 30; Atarfe, dos listas, 48; Almegrijar, tres listas, 150; Pinos del Rey, una lista, 48; Juviles, una lista, 20; Baza, dos listas, 48; Venta de Buena Vista, una lista, 48; Rabite, una lista, 48; Castar, una lista, 28; Valor, una lista, 48; Yegon, una lista, 32; Sorvilán, una lista, 48; Lobras, una lista, 50; Vélez Benadulla, una lista, 25; Salobreña, una lista, 48; Caparecer, una lista, 8; Cijuela, una lista, 20; Montefrío, una lista, 48; Moquechil, una lista, 48; Padul, una lista, 48; Lirab, una lista, 17; Lachar, una lista, 11; a más de esta una manuscrita de Mecina Pinales con 15; otra ídem de Saleres con 27; otra ídem de Cortijo de Torvizcón con 27; otra ídem de Motril con 180; otra ídem de Guálichos y Castell de Ferro con 128; otra ídem de Lujar con 100; otra ídem de Tíjola, con 1.

Resumen.—Listas repartidas, 373; devueltas en blanco, 16; ídem con nombres, 220; no devueltas, 232.—Total, 373.

Importe de las listas devueltas con nombres y manuscritas, 4.682; devueltas sin nombres, 39.50.—Líquido, 4.642'50.

La cuenta del Banco Español de Crédito arroja un saldo en 31 de Diciembre de 4.806'15, obsecuendo la diferencia de más a los intereses ganados.

Granada 11 Enero 1922.

Cultos a la Patrona

Mañana día 13 se celebrarán los solemnes cultos con que la Real Hermandad de Nra. Sra. de las Angustias, honra a nuestra Excelencia Patrona los segundos viernes de cada mes.

Por la mañana a las ocho y media será la Comunion general. Desde las 7 a las 11 y desde las 4 a las 8 se hará la súplica a la Santísima Virgen.

Por la tarde a las cinco y media se celebrará la Corona Dolorosa, Plástica a cargo de Sr. Dr. D. Enrique Bermejo Alemán, cura párroco de Santa María Magdalena.

Después de los segundos viernes solve y letanía, terminándose con la procesion y reserva del Santísimo Sacramento.

AYUNTAMIENTO

La sesión de ayer

Se abre la sesión a las cuatro menos veinte.

Los que asisten

Preside el Alcalde y asisten los señores Garzón Rodríguez, Molina, Montes Garzón, Carmona, Villalpessa, Hernández Carrillo, Sánchez Díaz, Leiva Bravo y Gómez Contreras.

El acta

El secretario dió lectura al acta de la sesión anterior que es aprobada.

Seguidamente se entró en el

Orden del día

El señor MOLINA de HARO propone se designe al síndico señor Gómez Contreras para formar el presupuesto carcelario 1922-23.

Así se acuerda.

También son aprobados todos los demás asuntos que figuran en el orden del día.

El aguinaldo del soldado

El secretario dió lectura a los siguientes telegramas:

Consecuente mi telegrama día tres, envíe copias gracias en nombre propio y del Ejército a mis órdenes por donativos aguinaldo trae comisión esa capital, que hallará toda clase facilidades en su cometido.—Bereguero.

Recibido de la comisión de ese Ayuntamiento, regalo Reyes para oficialidad y tropas batallón de Córdoba agradecidos a granadinos regalo enviado. A todos afectuosos saludos.—Angosto.

Granada.—Mejilla 10 a las 18 15.

Hecho reparto Artillería, Lusitania y parte Córdoba comisión ha asistido a operación dura y gloriosa, formando en nuestras fuerzas.—Germán.

El señor MOLINA de HARO pide conste en acta la satisfacción del Cabildo por la actuación de los comisionados para llevar el obsequio a nuestros soldados.

Los señores Gómez Contreras, Leiva Bravo, Carmona y el Alcalde se adhieren a estas manifestaciones.

La fiesta del Patrono

El señor SÁNCHEZ DÍAZ propone se designen a los señores Patacios y Molina de Haro para que sean los comisionados en la función de San Cecilio.

La función patriótica

El señor HERNÁNDEZ CARRILLO da cuenta del resultado de la función patriótica verificada en el Teatro Cervantes con la cooperación de la compañía Tudela-Monteaigu, que arrojó el siguiente resultado: í gresobuto 4.396'50 pesetas, que deducidas 692'65 de gastos, dejan un beneficio líquido de pesetas 4.723'85.

Pide se de las gracias a todos los que han cooperado al éxito de la fiesta.

El señor MOLINA de HARO se adhiere y pide conste en acta las gracias al comercio, que ha dado muchas facilidades.

El ALCAIDE se muestra satisfecho de las gestiones que hasta ahora van hechas para recabar fondos con que sufragar los gastos del obsequio a nuestros soldados.

El Sr. GÓMEZ CONTRERAS entiende que ya no se felicita a todos los que han cooperado al éxito de la comisión, debe felicitarlos muy particularmente a cada comisión.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión a las cuatro menos diez.

Estado de la Caja municipal

Ingresos.—Peso matadero, 50'38 pesetas; puestos públicos, 19'75; arbitrios matadero, 337'20; acarreo carnes, 16'20; Cementerio, 561'70; certificados, 1; multas, 27; beneficios matadero, 442'22; consumos, 6.310'41; cédulas personales, 1.500. Total, 9.266'06.

Pagos.—Ginés Rico, Teléfonos en Agosto, 188'90; depositario, gastos luz vigilantes, 1.440; jefe Consumos gastos administración 2.ª quincena Octubre y primera Noviembre, 447'32; ídem segunda Noviembre y 1.ª Diciembre, 315; ídem alqui. se felatos en Diciembre, 175; Adelardo Mora, Colonias Escocares, 3.000; procurador, gastos pleito Lebon y Compañía, 225. Total 8.790'42.

Existencia anterior, 46.903'10. Ingresos, 9.266'06. Total, 56.169'16. Deducidos los pagos quedan en caja pesetas 50.378'74.

Obras municipales

En las diferentes obras municipales cuyo detalle se expone en el tablon de anuncios del Ayuntamiento, trabajaron ayer 46 obreros.

Las patatas

El Alcalde ha dirigido una comunicación al Gobernador rogándole que en relación con los acuerdos adoptados por la Junta provincial de subsistencias que preside el señor Demenge, ordene que los exportadores de patatas de esta provincia no puedan retirar las que tengan adquiridas sin antes dejar atendida el abasto de la ciudad, pues debido a las exportaciones se está elevando el precio de dicho artículo.

Multa al Alcalde

Al recibir a los periodistas y contestando a preguntas de ellos, el Alcalde les manifestó que en efecto había sido multado hoy en 250 pesetas por el Gobernador señor Demenge, fundándose para hacerlo en que dice no ha recibido un recurso interpuesto contra el sorteo verificado para determinar las vacantes de concejales que han de proveerse

en la próxima renovación del Ayuntamiento.

El Alcalde nos manifestó la extrañeza que le ha producido tal medida, pues el expediente reclamado por el Sr. Demenge Mir, fué enviado al Gobierno civil el día 7 de los corrientes, según consta al folio 715 del libro Registro general de salida de documentos, bajo el número 1.810.

Visitadoras del soldado herido

En la junta general verificada ayer en la Capitanía general, se acordó que la primer visita al Hospital militar, se verificase mañana viernes a las once de su mañana. Lo que se hace saber a las señoras visitadoras que no hayan asistido.

Teatros

Cervantes

La compañía de comedia que ha venido actuando con gran éxito durante la temporada de Pascua en este Coliseo, se despide esta noche del público granadino poniendo en escena el estreno de la comedia en tres actos y un epílogo titulada «Ladrones» y el también estreno del monólogo que lleva por título «Corazonada», escrito expresamente para Concha Robles.

Finalizará el espectáculo con la presentación de la canzonetista Irene Cuellar que obtuvo anoche un señalado triunfo.

Coliseo Olympia

Hoy jueves como día de moda, se ha preparado un programa cinematográfico de gran valía, compuesto por producciones «Selección Olympia».

Se estrenará la comedia americana marca Fox, en cuatro partes «Un mundo de locuras», por Vivian Rich, y el episodio 4 de «La novia número 13», perteneciente al libro segundo, titulado «La presa del Buitre».

En este episodio se ven escenas interesantísimas sobresaliendo las de los hidroaviones contra el submarino en persecución de los piratas.

A las seis y media de la tarde, sección aristocrática, ejecutando la orquesta obras de concierto.

Salón Victoria

Hoy se estrenará en este Salón la extraordinaria película americana exclusiva Verduguer, en cuatro grandes partes, titulada «El hacienda ganadera», interpretada por el intérprete actor Harry Carey (Cayena). Completará el programa una cinta cómica.

Muy pronto se proyectará entera la extraordinaria cinta del Repertorio Dulcinea, titulada «Renacimiento».

En breve «El desprecador de la mujer», por Harry Piel.

Un incendio

La Guardia civil de Campotéjar comunica que en la noche del día 6 se declaró un violento incendio en el horno de yeso de nombrado, «La Yesera», situado en el cerro de los Castellanos, propiedad de Federico Sánchez Martínez.

Fue pasto de las llamas todo el almacén calculándose las pérdidas en unas 10.500 pesetas.

Sección Judicial

Partos.—Juzgado de la Merced (Málaga). Don Juan Luque Cazorla contra don José Camps y don Francisco Esteve García, sobre tercera de dominio.

Juzgado de Santo Domingo (Málaga). Don Francisco Rodríguez Gómez, contra don Dirk Loos, sobre accidente del trabajo.

Sentencias.—Por la sección segunda de lo criminal, se han dictado las siguientes sentencias:

Juzgado de Loja.—Contra David Romero Bernal, por estafa, se le condena a dos meses y un día de arresto mayor, indemnización, accesorias y costas.

Juzgado de Orgiva.—Contra Fabio Alfonso Martínez, por lesiones, se le sentencia a dos meses y un día de arresto mayor indemnización, accesorias y costas.

Juzgado del Segurario.—Contra José Osuna López, por hurto, se le absuelve, declarando de oficio las costas.

Señalamientos para hoy

Sala de lo civil.—Juzgado de Iznalloz: Don José Santana Reyes con don Faustino Sánchez Serrano, sobre reclamación de cantidad; abogados señores Casas y Jiménez López; procuradores, señores Herrera y Pérez Bellido; secretario, señor Valverde.

Juzgado de Martos.—Don Manuel Muñoz Hernández con la compañía de Ferrocarriles Andaluces, sobre reclamación de cantidad; procuradores, señores G. López y G. Tortosa; secretario, señor Valverde.

Sala de lo criminal.—Sección 1.ª Juzgado de Baza: Contra José López Funes, por disparo; abogado, señor Hito; procurador, señor Quesada; secretario, señor Serna.

Juzgado de Alhama.—Contra Francisco Arista Martín y otros, por hurto; abogados, señores García, Moscoso y Angulo; procuradores, señores G. López, Romero y Quesada; secretario, señor Serna.

Juzgado de Santafé.—Contra Juan Fernández Hernández y otros, por hurto; abogado, señor Tello; procurador, señor G. Rodríguez; secretario, señor Serna.

Sección 2.ª Juzgado del Sagrado.—Contra Agapito de la Santísima Trinidad Expósito, por hurto; abogado, señor Olmedo; secretario, señor Serna.

El mismo Juzgado.—Contra Francisco Valleravaro, por lesiones; abogado, señor Ros; secretario, señor Serna.

Sección 3.ª Juzgado del Sagrado.—Contra Agapito de la Santísima Trinidad Expósito, por hurto; abogado, señor Olmedo; secretario, señor Serna.

El mismo Juzgado.—Contra Francisco Valleravaro, por lesiones; abogado, señor Ros; secretario, señor Serna.

Sección 4.ª Juzgado del Sagrado.—Contra Agapito de la Santísima Trinidad Expósito, por hurto; abogado, señor Olmedo; secretario, señor Serna.

El mismo Juzgado.—Contra Francisco Valleravaro, por lesiones; abogado, señor Ros; secretario, señor Serna.

Sección 5.ª Juzgado del Sagrado.—Contra Agapito de la Santísima Trinidad Expósito, por hurto; abogado, señor Olmedo; secretario, señor Serna.

Sorteo sensacional

Aún no calmado el escozor que nos produjo la pérdida del sorteo de Navidad, la Dirección general de Loterías lanza el anuncio de un nuevo sorteo sensacional, que se verificará el día 11 de Mayo, cuyo plan es casi igual al de los antiguos de Pascua.

Los billetes serán 46.000 a 500 pesetas cada uno, divididos en décimos a 50 pesetas.

Los premios son los siguientes:

Informaciones Telegráficas y Telefónicas

De Madrid, Provincias y Extranjero

ROMPIMIENTO DEL GOBIERNO Y LAS JUNTAS MILITARES

CRISIS TOTAL

Dimisión del Gobierno

Madrid 11.—9:40 noche urgente. Al terminar el Consejo de ministros en el ministerio de Hacienda, el señor Maura se dirigió a Palacio para presentar al Rey la dimisión de todo el Gobierno. Los ministros, al salir del Consejo, dijeron a los periodistas que deseaban a sus sustitutos mayor acierto. La noticia del planteamiento de la crisis, ha circulado rápidamente por todo Madrid. A los centros políticos y a las tertulias han acudido inmediatamente innumerables personas, que comentan lo sucedido y hacen los más diversos pronósticos.

Enfermedad de un general

Madrid 11.—Esta mañana se recibieron noticias de Valencia diciendo que cuando se disponía a salir para Madrid el general Aizpuru, nombrado para sustituir al general Weyler, se sintió repentinamente enfermo suspendiendo el viaje. Como se sabe el general Aizpuru procede del arma de Infantería.

Reunión del Consejo. ¿Se firma el decreto? Que devuelvan el dinero

Madrid 11.—A las seis de la tarde se reunieron los individuos del Gabinete en el ministerio de Hacienda, para seguir tratando de la cuestión arancelaria y cambiar impresiones sobre la situación política.

Al llegar el ministro de Marina, los periodistas le preguntaron.

—¿Es cierto que no se firma ese decreto?

—Quien les haya dado esa noticia—respondió el marqués de Cortina—que les devuelva el dinero y con él compran ustedes mañana la «Gaceta».

Crisis total. Maura a Palacio

Madrid 11.—Al salir del Consejo a las nueve y media de la noche el señor Maura se limitó a decir: No hay más remedio.

Los demás ministros lo dijeron que el señor Maura iba a Palacio para presentar al Monarca la dimisión total del Gobierno.

El jefe del Gobierno permaneció en la regia cámara media hora.

A la salida dijo a los periodistas que el Rey había aceptado la dimisión del Gobierno.

Añadió que no pensaba volver mañana a Palacio, a no ser que el Monarca lo llamara.

Las consultas

Madrid 11.—Después de haber estado el señor Maura en Palacio, se ha dicho, con referencias a informes de buen origen, que el Rey hará algunas consultas.

Se añade, que esta noche no hará ninguna.

El despacho del Presidente

Madrid 11.—El jefe del Gobierno, al salir de Palacio, después de haber despedido al Rey, sin esperar a que los periodistas le hicieran las preguntas de costumbre, se fue a ellos, exclamando: Se han enterado ustedes del resultado admisible de las operaciones realizadas ayer en Marruecos.

En Melilla, se tomó a Dar Drius y en el otro frente importantes posiciones.

—¿Y de política, qué nos dice usted, señor Presidente? preguntó un periodista.

—Nunca se vence en la vida—respondió el señor Maura—y los asuntos se enlazan.

—Entonces—observó un reportero—el asunto sigue.

El Presidente sin hacer otras manifestaciones, se despidió de los periodistas y montó en su automóvil.

Los ministros de turno. Cierva habla desde la «Gaceta»

Madrid 11.—Después del presidente despidieron con el Rey los ministros de Guerra y Marina, que hoy eran los de turno.

El señor Cierva acudió al regio Alcazar a las once menos veinte y el marqués de Cortina llegó momentos después. Ambos ministros permanecieron en la regia cámara hasta cerca de la una menos cuatro.

El ministro de Marina al salir, anunció a los periodistas que en su departamento facilitaría una relación de los decretos que había sometido a la firma del Monarca.

Los periodistas preguntaron al ministro de la Guerra que si había puesto a la firma del Rey algún decreto importante.

—No contestó—S. M. ha firmado algunos decretos, de los cuales facilitaré nota en el ministerio de la Guerra.

—¿Y de los asuntos de actualidad?—preguntó un reportero.

—No sé nada—respondió—¿ustedes?

Los periodistas, extrañados del silencio del señor Cierva hicieron nuevas preguntas a las cuales se excusó de contestar diciendo:

—No dije nada, porque luego me re-

gan, principalmente porque se tergiversan las cosas.

Yo solo hablo—añadió—desde la «Gaceta».

El marqués de Cortina intervino en este momento diciendo:

—Sí, señores, el ministro de la Guerra solo habla desde la «Gaceta».

Los periodistas insistieron en sus preguntas, pero no pudieron obtener declaración alguna.

Antes de tomar los automóviles, el marqués de Cortina dirigiéndose al ministro de la Guerra, le anunció que por la tarde se reunirán los ministros en el departamento de Hacienda para continuar el estudio del arancel comenzando por la partida 379.

Orozco en Palacio. Los periodistas sobre aviso

Madrid 11.—Terminado el despacho ordinario, el Rey recibió al capitán general de Madrid señor Orozco.

Al salir de Palacio los periodistas se acercaron a él preguntándole cómo iban las cosas.

—Sigo trabajando—respondió el general.

Los periodistas le interrogaron entonces sobre la marcha de los trabajos, contestando el general Orozco:—No sé si van bien o mal como tampoco sé si todo quedará terminado hoy.

Estas palabras del capitán general de Madrid pusieron sobre aviso a los periodistas.

Expectación ante los próximos acontecimientos. La ruptura del Gobierno con las Juntas

Madrid 11.—En los círculos políticos y militares la concurrencia fue hoy grande, reinando gran expectación ante la proximidad de acontecimientos de gran importancia.

Se ha confirmado la ruptura total del ministro de la Guerra, con el Presidente de la Junta de Infantería.

Anoche se hizo circular una comunicación a todos los organismos de provincias, para que contestaran antes del mediodía de hoy.

Las consultas han sido evacuadas rápidamente, habiendo contestado todas las Juntas, incluso la de Marruecos.

Los presidentes de las Juntas de Madrid, han celebrado frecuentes reuniones en la mañana de hoy.

Durante estas reuniones, hubo algunas visitas a los reunidos, entre ellas la de un ayudante, portador de unas notas.

Por la tarde continuaron las reuniones, habiéndose en ellas, según se dice, de las consecuencias que podría tener la ruptura con el ministro de la Guerra.

Se ha hablado de acuerdos que no han podido comprobarse.

También se ha dicho, que una comisión de las Juntas estuvo en Palacio antes de que fuera el señor Cierva a des-

pachar con el Rey.

Asimismo se ha asegurado que el señor Cierva llevó un decreto a la firma del Rey reformando la constitución y funcionamiento de las Juntas, aunque alguien decía que el Monarca se quedó con él para estudiarlo.

Otras personas afirman que el Soberano lo firmó y por eso el señor Cierva anunció que hablaría desde la «Gaceta».

Insistentemente se dijo, que quedaría planteada esta noche la crisis total.

A última hora se dijo, que las Juntas habían ampliado el plazo que señalaron para el cumplimiento de sus acuerdos y que el jefe de la Casa militar del Rey, general Milans del Bosch, había visitado esta tarde a distintas personalidades.

Los anteriores informes están basados en noticias de los círculos, pues en los centros oficiales reinaba una impenetrable reserva, aunque confirmaban, que la situación era difícil.

La modificación de las Juntas

Madrid 11.—Se afirma que la disposición del señor Cierva no discrepa del decreto del general Villalba.

El decreto del señor Cierva contiene tres puntos. El primero se refiere a la elección de Presidente de las comisiones informativas.

En lugar de elección se dispone que los capitanes generales envíen al ministro una propuesta para que lo designe de una terna.

El segundo establece que las Juntas estén domiciliadas en el ministerio de la Guerra.

El último punto se refiere al régimen económico, prohibiendo el pago de cuota.

La causa del rompimiento

Madrid 11.—Se ha comprobado que la causa de la ruptura entre el ministro y las Juntas obedece al hecho de haber anunciado el señor Cierva sus proposiciones sobre reglamentación de las Juntas.

El conflicto estaba ya dominado, pero la resolución adoptada hizo fracasar el acuerdo empujando el presidente de la Junta de Infantería, teniente coronel Vidal, que no podía aceptar la resolución acordada.

Una apuesta y un almuerzo

Madrid 11.—Se ha dicho en el Congreso, que el senador señor Izquierdo, ha pagado hoy un almuerzo a varios políticos, por haberlo apostado a que hoy no sería ministro el señor La Cierva.

El señor Izquierdo decía, que había perdido por unas horas.

Esta tarde el ministro de la Guerra volvió al domicilio del señor Maura a donde también acudió el señor Cambó.

Personas de la intimidad del señor Cierva afirmaban que el Gobierno pase lo que pase no abandonará la solidaridad acordada.

Añaden, que no estaba dispuesto a abandonar su puesto por considerarlo una deserción y juzgar que en los momentos graves, deben afianzarse en sus cargos las personas encargadas de velar por el prestigio público.

Una conferencia. El momento para hablar

Madrid 11.—Al salir de Palacio el señor Cierva fue a casa del señor Maura conferenciando con el jefe del Gobierno largo rato.

Los periodistas que tuvieron ocasión de hablar con el señor Cierva se hicieron preguntas sobre los sucesos del momento.

El señor Cierva contestó que aún no ha llegado el momento de hablar.

La dimisión del Gobierno. Una nota de Maura al Rey

Madrid 11.—El señor Maura, al presentar al Rey la dimisión del Gobierno, lo hizo entregando a S. M. la siguiente nota:

«Por razones que afectan al interés primario de la nación, el Consejo de ministros acordó unánimemente, someter a la aprobación de S. M. el real decreto acerca de las Juntas informativas militares que ha presentado en el día de hoy el ministro competente.»

Acatan los ministros la estimación del asunto en sus varios y complicados aspectos hechos por V. M. y juzgando que la convicción con que resolvieron les impide aun el aplazamiento de aquella disposición, por tal motivo no pueden continuar en los cargos con que V. M. ha investido los honros y rendidamente supliran a V. M. se digna aceptar la dimisión de todos nosotros.—Firmado, Antonio Maura.

Las consultas

Madrid 11.—Mañana a las once y media empezarán las consultas del Rey para solucionar la crisis.

Política

Firma regia

Madrid 11.—El Monarca ha firmado hoy los siguientes decretos de Guerra:

Disponiendo que el general de brigada, de la quinta división don Alfredo Correa, pase a las órdenes del Alto Comisario de España en Marruecos, como jefe inspector de artillería en aquella plaza y zona de nuestro protectorado.

Concediendo la gran cruz blanca del Mérito militar, al teniente médico retirado, don Anacleto Cabezas.

Confinando al coronel de Artillería don Joaquín Seoane, el mando del regimiento mixto de Melilla.

Idem, id. a don Ignacio Pons, Santandreu, el del séptimo de Artillería ligera.

Idem, idem, a don Juan Díaz Quincoces, el del 13 de Artillería ligera, continuando en comisión a las órdenes del comandante general de Melilla.

Idem, idem, a don Luis Esparza Campo, el cargo de director de la primera sección de la Escuela Central de Tiro.

Idem, idem, a don Manuel Molinero, el mando del Regimiento de Artillería a caballo.

Idem id. a don Joaquín Cans Borrás, el del 9.º de artillería ligera.

Idem a don Antonio Cisneros Delgado, la Comandancia de artillería de Melilla.

Id. a D. Félix Penoy Linares, el oncenno de artillería ligera.

Id. a don Camilo Valdés Cros la dirección de la maestranza de artillería de Melilla.

Idem a don Alfonso Carrillo Sánchez la de la Maestranza de Larache.

Idem a don Juan Torres Sesmero el mando del tercer regimiento de artillería pesada.

Idem a don Joaquín Rey Pardo el del 15 de artillería ligera.

Concediendo la cruz de tercera clase del Mérito militar con distintivo rojo al coronel de Estado Mayor don Francisco Gómez Jordana y Souza, jefe del gabinete militar del alto Comisario de Marruecos.

Destinando al Estado Mayor central al coronel de artillería don Pedro Jereño Davenar.

Informes de Gobernación

Madrid 11.—El ministro de la Gobernación, al recibir hoy al mediodía a los periodistas les dijo, que esta mañana a las seis y media se declaró un incendio en la fábrica de tabacos.

Después facilitó los siguientes telegramas oficiales:

Oviedo.—La huelga minera sigue en igual estado.

Al Gobernador ha hecho nuevos intentos para solucionar el conflicto.

Córdoba.—Se ha verificado el entierro de las dos víctimas del accidente ferroviario.

Después se ha verificado una manifestación, para pedir que se adopten medidas que eviten la repetición de estos hechos.

El ministro de la Gobernación ha trasladado la petición a su compañero el de Fomento.

Alcoy.—Se ha declarado la huelga general de los obreros metalúrgicos.

Han sido cerradas treinta fábricas, incluyendo unos ciento setenta y cinco obreros.

El ministro de la Gobernación dijo antes de despedirse de los periodistas, que esta tarde volvería el Gabinete a reunirse en el ministerio de Hacienda.

España en Marruecos

Partes oficiales

Madrid 11.—En el ministerio de la Guerra, han facilitado a la prensa el siguiente parte oficial transmitido por el Alto Comisario, a las veinte y dos, desde Tetuán:

«El día de hoy ha transcurrido sin novedad en el territorio y en las posiciones.»

En una «razzia» realizada cerca Xauen se han encontrado dos muertos con armamento y tres sin él, habiéndose visto más de treinta cadáveres enemigos.

Se cogieron numerosas cabezas de ganado, bastantes fusiles, espingardas y gran cantidad de lana, aceite, trigo y cebada.

La columna de Larache tomó la posición de Alhorce, que domina la confluencia de los ríos Menzura y Lucus y está en relación con la frontera de la zona francesa de Renara.

El comandante general de Melilla dice que las bajas del enemigo en la operación de Dar Drius fueron numerosos, rumoreándose que pasan de trescientos, los muertos, y varios centenares los heridos, debido a que la artillería y los aviones encontraron amplios blancos, en concentraciones de rebeldes, desde Dar Drius a Ichtiren y meseta de Arkab.

Herido y no muerto

Madrid 11.—Aunque ayer se dijo que había muerto el comandante Liniers, se sabe que solo está herido en un codo, si bien la herida es delicada.

Lo que dice un ex-prisionero

Melilla 11.—Los periodistas estuvieron hablando hoy con el soldado del regimiento de Galicia Juan Encuesta Zamora, que estuvo prisionero de los moros y que ha conseguido evadirse del campo enemigo.

Juan, que a raíz del desastre de Julio fue hecho prisionero en Quebana con otros veinte soldados más.

Al llegar a Buerrama fueron fusilados, salvándose solo nueve, entre los cuales se contaba, porque no lograron escapar.

Huían todos y cerca del Kert se ocultaron en una cueva.

Uno de sus compañeros fue visto por los moros, que le dieron muerte a golpes de guma.

Juan permaneció en su escondite, pasando allí terribles momentos de angustia, hasta que vio pasar otros soldados, a los cuales se incorporó, intentando pasar el Kert.

Los rebeldes les sorprendieron en su huida, disparando sobre ellos y matando a uno.

Aprovechando la oscuridad de la noche, consiguieron llegar al monte Milon, donde permanecieron alimentándose de ranas asadas.

Desde este punto vieron como los moros luchaban disputándose el botín.

Dos días, un moro que guardaba ganado les descubrió y los llevó a Segangan.

Allí recibieron buen trato, siendo después trasladados a Nador donde les incorporaron a otros noventa prisioneros, llegando a reunirse unos ciento cincuenta entre los que había varios oficiales.

Para juzgar que estarían alimentados basta decir que para cada cincuenta días les daban treinta panes de cebada.

Un pariente del Hach-Osmal, llamado el Filali, lo llevó a Quebana.

Aquí permaneció tres meses llevando ganado a la aguada.

Al principio recibía buen trato.

Juan consiguió al fin escapar refugiándose en Batei.

Madrid

Incendio en la fábrica de Tabacos

Madrid 11.—En la fábrica de Tabacos se declaró esta mañana un alarmante incendio que afortunadamente no revistió la importancia que se temió al principio.

El fuego se inició en la sala de las máquinas de picado superior.

Se supone que el fuego se originó ayer a consecuencia de una chispa eléctrica, incubándose durante la noche, habiéndose sido un verdadero milagro que no ardiera toda la fábrica.

El fuego se descubrió a las siete de la mañana, desarrollándose un pánico enorme entre los operarios.

Por orden de las autoridades fueron desalojadas las salas inmediatas, por temerse que fueran invadidas rápidamente.

Como el fuego se produjo en la sala del picado superior, los operarios que en ella trabajan, que no están aspiados, creyeron que se trataba de una estrata-

gema para que no trabajasen, promoviendo por ello un escándalo enorme.

Fué preciso, que una comisión de estos operarios pasaran a la sala donde se había iniciado el fuego, para que se convencieran.

Los bomberos, que llegaron con la oportunidad de siempre, localizaron el incendio a las ocho de la mañana.

Las pérdidas han sido pocas.

Se han quemado 280 sacos de picadura.

Las autoridades acudieron al lugar del incendio.

Resultaron heridos dos bomberos llamados Gabriel Alonso y Ramón López, los cuales recibieron asistencia en la Casa de Socorro del distrito.

El «record» de altura

Madrid 11.—En el aeródromo de Cuatro Vientos, el teniente de caballería vizconde de Aleón, llevando como observador al teniente Elorrieta, ha batido el «record» de altura elevándose a 7.000 metros.

Cuando llegaron a los cinco mil tuvieron que utilizar las mascarillas y hacer funcionar los depósitos de oxígeno, porque el aire tenía escasas condiciones para la respiración.

El vuelo duró próximamente dos horas.

Provincias

La huelga de Asturias

Oviedo 11.—Continúa la huelga de mineros.

El paro es absoluto, habiendo secundado hasta el personal de conservación de las minas.

El Gobernador cree, que la huelga no se extenderá a la «Hullera española».

La impresión general es que la huelga no durará mucho tiempo; aunque según parece, los obreros insisten en que se implanten las bases del Congreso de Mieres.

Huelga ferroviaria

Salamanca 11.—En las oficinas de la compañía ferroviaria de Medina a Salamanca se han presentado algunos obreros, pero no se les ha admitido al trabajo, diciéndoseles que presenten sus peticiones por escrito.

En la compañía de ferrocarriles de Salamanca a la frontera portuguesa, nadie ha reanudado el trabajo.

Elementos militares han organizado varios trenes de mercancías para descongestionar las estaciones.

Fábrica destruida

Valencia 11.—Un incendio ha destruido la fábrica de productos químicos de Emilio Ramos, en el pueblo de Misata.

Las pérdidas son considerables.

El infante mejorado

Sevilla 11.—Ha regresado de Villanueva, el infante don Alfonso, notablemente mejorado.

Otro incendio

Jerez 11.—Un incendio ha destruido el almacén de comestibles de Francisco Garrido.

Este logró salvar a su familia.

CHOCOLATES

Enrique Sánchez

AHORA

es la verdadera ocasión de comprar con extraordinarias ventajas en los acreditados almacenes de tejidos.

EL LEÓN

Su dueño, don Juan Pérez de la Blanca, al hacerse cargo de las existencias de esta casa por disolución de la Sociedad «Pérez Hermanos», con el fin de beneficiar al numeroso público que siempre la ha favorecido, prescinde de la

MODISTA DE SOMBREROS

CARRERA DEL GENIL, 46, (BAJO)

POR FIN DE TEMPORADA, grandes rebajas en sombreros

y toda clase de adornos

FUNDICION DE HIERRO Y BRONCE

LUIS DIAZ GONZALEZ

GRAN CAPITAN, 20

Oficinas y despacho: Plaza del Solarillo, 6.—Teléfono, 507.

Elaboración especial en Poleas para transmisiones. Piñones. Engranajes. Tubos de bajada. Tubos para conducciones de agua. Cañoneras de carros y coches. Bortederas. Refajas y toda clase de piezas de labor.

Así como toda clase de piezas en hierro fundido para construcciones y maquinarias industriales.

Única casa que sirve en Granada con prontitud, precisión y seriedad

Para no ponerse tísico

Granadinos: La manera de prolongar la vida, es conseguir una buena digestión; esto se obtiene comiendo un COCIDO, vulgo OLLA, condimentado con abundante cantidad del exquisito y sabroso TOCINO que se vende en la tienda de Comestibles y Chacinas situada en la Plaza de la Mariana, número 5, a 250 pesetas kilo.

EL SEÑOR
Don Antonio Capeli Galvez
Consejero de este Excelentísimo Ayuntamiento
HA FALLECIDO PIADOSAMENTE EN EL SEÑOR, DESPUÉS DE RECIBIR LOS AUXILIOS ESPIRITUALES
R. I. P.
Su director espiritual; su desconsolada esposa, doña Juana Ruiz Garrido; sus hijos, don Antonio, don Juan, don Rafael; hijos políticos, don José Alonso Olmo, don Antonio Felipe López y don Salomé Galvez Gómez, ruegan encomienden su alma a Dios y asistan a la conducción del cadáver que tendrá lugar esta tarde a las dos.
Granada 12 de Enero de 1932.

105	349	634	343	203	829	268	057	691
146	266	365	654	838	120	834	913	804
108	643	383	609	755	658	966	406	310
236	051	624	749	285	593	685		
Trece mil								
111	930	540	477	233	425	608	206	482
703	761	573	576	291	533	133	234	267
116	186	020	576	244	743	308	682	127
049	962	928	390	723	517			
Catorce mil								
258	758	204	535	122	778	357	389	941
902	331	439	474	036	447	671	448	383
154	045	463	584	284	672	280	371	918
309	989	815	019	097	667	912	738	304
370	276	865	305	965	556	429	128	039
507	940	885	451	710	206	370	673	524
159	920	033	669	533	831	572		
Quince mil								
875	989	784	568	381	957	997	507	612
085	339	116	202	383	003	347	453	838
407	767	896	170	638	780	209	599	613
657	087	040	753	929	032	614	327	983
262								
Diez y seis mil								
910	573	161	408	525	589	351	285	275
868	338	371	636	140	608	198	128	039
668	699	188	765	999	545	440	467	021
332	413	523	292	347	282	341	712	891
212	575	618	254	214	010	800	288	
Diez y siete mil								
727	715	538	076	563	865	564	689	398
163	281	808	519	294	658	236	045	836
383	064	379	722	095	997	518	654	709
305	570	276	865	921	220	708	501	594
233	799	275	675	975	101	070	897	985
Diez y ocho mil								
682	855	649	100	697	516	885	994	703
432	491	078	284	259	398	186	662	122
210	330	173	628	343	288	646	742	788
400	965	859	136	046	563	297	612	906
051	277	809	740	107	238	391	507	524
575								
Diez y nueve mil								
080	420	293	941	345	945	415	206	683
503	705	632	258	537	686	051	586	409
797	958	618	062	647	264	551	823	526
407	642	055	553	332	048	148	999	825
350	752	876	983	084	274	024		
Veinte mil								
394	244	274	156	885	079	101	228	063
683	909	341	756	632	646	218	406	829
710	057	978	039	195	602	790	00	253
662	399	340	593	435	179	886	630	657
628	199	384	196	796	580	408	613	065
711	051	348	626	721				
Veinte y un mil								
346	898	517	448	166	826	450	507	900
212	541	438	369	144	477	769	126	819
443	923	465	615	918	462	367	006	674
020	614	198	241	334	362	714	148	822
594	759	670	984	384				
Veinte y dos mil								
114	876	479	132	080	860	485	788	535
061	331	726	756	035	986	342	651	907
925	242	538	505	796	739	236	062	641
259	501	373	011	478	497	755	607	133
240	357	276	125					
Veinte y tres mil								
596	662	886	991	134	957	387	644	351
124	660	714	169	293	543	292	156	619
778	589	691	182	857	451	576	208	729
197	597	834	671	489	574	153	127	
Veinte y cuatro mil								
989	424	273	749	341	856	002	087	810
340	789	986	148	586	899	668	515	199
914	094	364	576	965	565	316	458	328
322	547	703	166	462	720	958	506	066
524	847	012	517	768	135			
Veinte y cinco mil								
924	502	229	019	977	635	424	410	993
883	595	768	106	674	398	734	102	115
666	532	634	839	452	430	422	136	329
982	590	030	842	152	936	972	512	219
784	345	258	249	035	055	033		
Veinte y seis mil								
968	854	282	686	734	683	408	238	039
521	914	677	653	957	731	457	017	955
866	499	916	524	436	849	655	944	438
084	652	519	638	778	889	709	897	371
813	309							
Veinte y siete mil								
598	286	724	801	554	525	675	423	516
894	260	259	784	777	197	276	924	248
844	352	660	327	965	742	211	148	959
683	990	178	438	728	739	885	187	901
251	589							
Veinte y ocho mil								
251	443	419	108	025	524	119	827	610
234	329	278	431	730	472	507	120	466
014	869	413	122	871	564	534	501	893
966	739	043						
Veinte y nueve mil								
663	167	629	544	918	095	391	911	277
737	463	712	897	749	119	724	158	035
302	311	662	771	965	493	786	645	973
122	862	842	632	819	536	357	886	419
128	328	930	353	368	594	675	381	269
Treinta mil								
069	533	330	018	632	680	160	026	480
609	232	605	162	304	684	616	254	754
454	597	071	044	161	423	572	368	532
782	078	869	247	354	096	248	824	634
345	953	362	156	472	284	139	441	635
236	023	967	844	859	527	522	042	012
241	785							
Treinta y un mil								
435	134	321	325	081	420	161	628	525
587	181	283	568	387	786	092	223	686
787	770	167	298	791	525	192	756	687
068	364	762	475	487	904	481	323	309
151	316	338	653	027	833	652	581	332
Treinta y dos mil								
922	094	020	668	194	696	918	296	731
457	005	170	012	522	075	560	679	993
612	116	143	177	853	802	322	496	406
336	362	209	541	297	388	325	408	239
662	813	497	233	007	566	994	997	457
558	738	747	592	753	829	803	640	

Sección religiosa
Jueves 12 de Enero de 1932.
Oración a las cinco y tres cuartos.—Ante las ocho.—Alma a las cuatro.
San Benito, abad.
Oficio y Misa de Infractura de la Epifanía.—Todo como en el día anterior. Vísperas de Octava. Conmemoración de San Benito, abad.
Cantos para hoy
En la Catedral, misas rezadas desde las siete hasta las ocho y cuarto, de media en media hora y a las ocho y tres cuartos la convencional cantada.
Jubilios.—Circular de las cuestas horas.—Hoy y mañana en el Sagrario.
En las Esclavas del Sagrado Corazón.—Diariamente está expuesto el Santísimo Sacramento en el jubileo perpetuo. Se mantiene a las siete de la mañana antes de la misa convencional y se oculta a las cinco de la tarde.
En las Misioneras de María Inmaculada, unión del Regio Argüelles.—Durante todo el día se encuentra el Santísimo Sacramento de manifestación en forma de jubileo perpetuo, desde las siete de la mañana hasta las siete de la tarde.
En la Capilla Real.—Jubileo perpetuo sin exposición de S. D. M.—La iglesia se abre por la mañana y por la tarde a las horas de coro.
En Ntra. Sra. de las Angustias.—Jubileo perpetuo sin exposición de S. D. M.—La iglesia se abre a las siete de la mañana y se cierra después de la misa de doce. Por la tarde se abre a las cinco y se cierra a las nueve y media de la noche.

PURGANTE YER
Es de un sabor delicioso, obra sin violencia, no irrita el intestino, no produce cólicos, y es a la par el más seguro e inofensivo de los purgantes. Cada caja de pastillas solo cuesta 40 cts.

La Lotería
Madrid 11.—En el sorteo verificado hoy, salieron premiados los siguientes números:
Primero
12113 con 300.000 pesetas, en Oviedo y Lucena.
Segundo
30697 con 100.000 pesetas, en Eibar.
Tercero
8680 con 40.000 pesetas, en Alcalá de Henares y Cartagena.
Premiados con 6.000 pesetas
4851 en Valencia y Alcoy.
831 en Pola y Azogues.
32547 en Barcelona.
27113 en Valencia.
6392 en Reus y San Feliú de Llobregat.
14124 en Sevilla.
23974 en Barcelona y Tudela.
13125 en Sevilla y Madrid.
24386 en Bilbao.
25316 en Pamplona.
27676 en Bilbao.
30559 en Granada.
27382 en Bilbao y Zamora.
9381 en Madrid y Valencia.
7 53 en Valencia.
Premiados con 1.000 pesetas
Decena
71 12 85 34

Lotería afortunada
En la Administración de Loterías número 8, situada en la Gran Vía, a cargo de su Administrador don Rafael López López, se vendieron en el sorteo de ayer las dos series del número 30.559, premiada cada una con 6.000 pesetas.
Nuestra enhorabuena a dicha Administración y sus afortunados y que siga la racha de premios.

El mejor, de los preventivos
Qué más pingüe prebenda podréis ofrecer a las personas de constitución débil, de complejión torácica débil, en una palabra enfermas o enclenques, que el ponerles al abrigo de las funestas consecuencias de esos resfriados, tan fáciles de contraer al salir del teatro, del sarao de la iglesia.
Porque lo malo no está en el simple resfriado, que a veces puede desaparecer por sí solo con la misma facilidad, con que se apoderó de los bronquios, una buena transpiración a tiempo, una infusión o un gorgojo bastarán en ciertos casos para conjurar el mal.
Pero si como generalmente ocurre leve resfriado se descuida, las graves complicaciones que de ellos pueden resultar son ineludables.
De ahí la oportunidad de fortalecer previamente los bronquios con el remedio hasta hoy proclamado como soberano, la Solución Pastaberge cuyos milagrosos efectos se extienden igualmente a la anemia y a la clorosis, dado el oficio eminentemente profiláctico que desempeña contra las infecciones bronco-pulmonares, impidiendo que estas evolucionen hacia la tuberculosis. Por su composición, basada en las más racionales afirmaciones de la ciencia, la Solución Pastaberge al clorhidrofosfato de cal creosotada, es eminentemente bienhechora en infinidad de casos en efecto, por su fosfato de cal suministra al organismo la proporción que de dicha sustancia necesita siempre que se halla en déficit; por su creosota, es el antituberculoso por excelencia.
En condiciones tales la Solución Pastaberge no solamente previene y cura las enfermedades del aparato respiratorio sino que es de la mayor utilidad en la esclerosis, el reumatismo, la neurastenia, y sobre todo, en la convalecencia de las enfermedades infecciosas tales como la gripe, el sarampión, la fiebre tifoidea y en general en cuantas ocasiones se requiere un bactericida y un fortificante energéticos.
Dr. CASTAN

CURACION DE LAS HERNIAS
LENDI: El reputado ortopedista de Barcelona Sr. Torrent, con el humanitario fin de que puedan curar sus males tantas personas que están sufriendo, estará en Granada, únicamente el día 22 de Enero, hospedándose en el Hotel Suizo, donde demostrará a todos cuantos quebrados se le presenten, que se obtiene alivio instantáneo, contención absoluta y curación radical de las hernias, mediante los maravillosos aparatos de su invención, los cuales no molestan ni hacen bulto, amoldándose al cuerpo como un guante. Hombres, mujeres y niños deben de usarlos. Herniados, no dejéis, pues, de visitar sin pérdida de tiempo a dicho especialista, para poder adquirir sus tan notables aparatos que, son indiscutiblemente el mejor que existe y se conoce, bello ideal de la ortopedia, y el remedio verdad, único e infalible de vuestros graves males, por lo que tan entusiásticamente muchas eminencias médicas lo están recomendando. Si queréis ahorrar salud, tiempo y dinero no debéis nunca comprar braqueros ni vendajes de clase alguna, sin antes ver primero al ortopedista Torrent, de nombre registrado, y tened muy presente que estará en Granada, únicamente el día 22 de Enero, hospedándose en el Hotel Suizo.
NOTA.—Estará también en Almería, el día 20, en el Hotel Simón. En Guadix, el día 21, en el Hotel Comercio. En Loja, el día 23 en el Hotel La Española, y en Málaga, el día 24 en el Hotel Alhambra, donde asimismo podrán visitarle todas cuantas personas lo deseen, desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde solamente. Talleres y despacho en Barcelona, Unión, 13, Casa Torrent, nombre registrado.
ADVERTENCIA.—Se recomienda el más grandísimo cuidado en no equivocarse con otros anuncios que por llevar nombres parecidos o iguales podrían confundirse con esta reputada casa, y para evitarlo, sepase, pues, que todo anuncio que después de la palabra de Torrent no diga nombre registrado, no es ni pertenece en nada ni para nada a esta tan acreditada casa Torrent, nombre registrado; hay que buscar y acudir siempre,

EL SIGLO

GRANDES ALMACENES DE PAÑERÍA Y SASTRERÍA

Reyes Católicos, 8.—Teléfono, 577.—Granada

La casa más importante en Ropas hechas de confección esmerada para caballero y niño. Inmenso surtido en Gabanes, Gabardinas de señora y caballero. Especialidad en trajes a la medida. Este acreditado establecimiento ofrece a su numerosa clientela todos sus artículos con un cincuenta por ciento de rebaja sobre los precios de la temporada anterior

Precios fijos y ventas al contado



Pídase en todas partes y en la **SOCIEDAD TUNGSRAM, MONTERA, 10, MADRID**

Local

Se desea en sitio céntrico, propio para negocio.—Razón, San José Baja, núm. 16. Entresuelo.

Se venden

diez mil sacos recios superiores a buen precio. Para verlos, en el PALAIS DE NOUVEAUTÉS S. A., Reyes Católicos, 44.

Se vende un motor de gas. Darán razón en la Administración de este diario.

Ford

EL AUTOMÓVIL UNIVERSAL

Precios vigentes para España (con derechos de aduana pagados), y para el extranjero (sin derechos), respectivamente, de los automóviles FORD:

Con derechos		Pesetas		Sin derechos		Pesetas
	Chassis común.	4.230			Chassis común.	3.110
	Voiturette sin arranque (2 pasajeros).	5.675			Voiturette sin arranque.	3.925
	Voiturette con arranque (2 id.).	6.070			Voiturette con arranque.	4.200
	Doble faeton sin arranque (5 id.).	5.965			Doble faeton sin arranque.	4.115
	Doble faeton con arranque (5 id.).	6.350			Doble faeton con arranque.	4.390
	Chassis auto-camión con neumáticos.	5.635			Chassis auto-camión con neumáticos.	4.155
	Sedán con arranque (5 pasajeros).	11.290			Sedán con arranque.	6.880
	Coupé con arranque (2 pasajeros).	10.215			Coupé con arranque.	6.225

Estos precios se entienden f. a. b. Cádiz, y están sujetos a variaciones en cualquier tiempo, sin previo aviso

Agente para Granada y su provincia: **ANTONIO MOLINA GALLEGO**
CAMPILLO BAJO, 45

CONTRA LA TOS

PASTILLAS PECTORALES DE G.F. MERINO E HIJO.

AGENTE SE BUSCA

bien relacionado en ramo calzado, para venta acreditado artículo inglés. Apartado 608, Barcelona.

Farmacia MONTES GARZON
Reyes Católicos, 20

Viajante

Se desea para el artículo Drogas y Productos Químicos, conociendo ruta Región Andaluza.—Razón, calle Cobas, núm. 6.

¿QUÉ ES LO QUE NECESITAN
los DEBILITADOS, los FATIGADOS
aqueellos que tienen débiles los PULMONES y los BRONQUIOS?
Un ANTISÉPTICO y un RECONSTITUYENTE
Para casos tales, nada como la

SOLUCIÓN PAUTAUERGER

que en forma apropiada, reúne el antiséptico y el reconstituyente más poderosos, la Glicósita y el Glicohidrofosfato de Cal. Constituye el remedio soberano contra los CATARRCOS, las BRONQUITIS crónicas, la GRIPE, el RAQUITISMO y la ESCROPULA. Aumenta el apetito y las fuerzas, agota las secreciones y previene la

TUBERCULOSIS

L. PAUTAUERGER, 10, Rue de Constantinople, PARIS, y en todas las Farmacias

LA CRUZ Fábrica de cementos artificiales Portland, del Hidráulica y Lento

QUESADA Y COMPAÑIA
Cafetería del PRETORIO. — TELÉFONO número 223
SERVICIO A DOMICILIO. — GRANADA

PARA NAVIDAD
¿Quiere usted ir bien calzado y por poco dinero? Haga sus compras en los acreditados almacenes de

NTRA. SEÑORA DE LAS ANGUSTIAS
Zacatín, 2 (entrando por la Plaza de Bibrambla). Granada

Cerequiosa

Q. S. ORTIZ

EXTRACTO DE CEREALES

Alimento completo vegetariano a base de Cereales y leguminosas

Indispensable como alimento para niños, ancianos, enfermos del estómago y convalecientes

PREPARACIÓN DEL FARMACÉUTICO
SALVADOR SÁNCHEZ ORTIZ
BAZA (Granada)

Los constipados de nariz se curan con

Asepto-Rhinol

TUBO 2 PESETAS

Farmacia Montes Garzón

SIFILIS ROOB LAMBER

El ROOB DEPURATIVO LAMBER, inmejorable reconstituyente, antisifilítico y refrescante de la sangre, cura completa y radicalmente la sífilis y todas sus consecuencias. Impotencias, dolores de los huesos, adenitis glandulares, manchas de la piel, pérdidas seminales, polluciones, espermatorrea, herpes, albuminuria, estrofóulas, linfatismo, linfadenoma, esterilidad, neurastenia, etc. Un frasco de Roob depurativo Lamber con la debida instrucción, 3,25 pesetas.

VENEREO CONFITES LAMBER

Los CONFITES LAMBER dan a las vías genitales urinarias el estado normal, evitando el uso de las peligrosísimas candellillas; quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los únicos que curan radicalmente las estrecheces uretrales, prostatitis, uretritis, cistitis, catarrros de la vejiga, cálculos, incontinencia de orina, flujos blancos de las mujeres, hemorragia (gota militar), etc. Una caja de Confites Lamber con la debida instrucción, 4,25 pesetas.

Para correspondencia y consultas gratuitas también por cartas, que se contestarán seguidamente y con reserva, dirigirse:

Medicamentos Lamber. Calle de Claris, 56. Barcelona

DE VENTA EN GRANADA

Farmacia de D. Nicasio Montes
Reyes Católicos, número 20

CALLOS

Las terribles molestias de los pies desaparecen completamente usando sólo tres días el patentado

Ungüento mágico

No falla en un sólo caso. Pregunte a cuantos lo han usado y oirá usted maravillas. Pídale en farmacias y droguerías. 150. Por correo, 2 pesetas

Farmacia Sueiro. Gran Vía de Colón, 18. Granada

SARNA EL SUPHOSAL la quita en 24 horas. Precio: 3'50 pesetas

TOSFERINA Desaparece tomando FENOTU. XOL. Frasco, 3'50 pesetas.

ESTÓMAGO El que padezca y se quiera curar, tomando la DISPEPSINA CLEDERA lo conseguirá. Botella, 4 pesetas.

Farmacia de J. NOVEL PEÑA y principales centros de especímenes, y J. Cledera, Atocha, 110, Madrid

ENVÍOS A CORREO SEGUIDO, PREVIO IMPORTE

La Previsión Española

Compañía de Seguros contra Incendios fundada en 1863

DOMICILIO SOCIAL: SEVILLA. ORFILA, 9

DELEGADO EN GRANADA:

D. RAFAEL LORENZO MEDINA Abogado. — Domicilio, GRAN VÍA, 15, 1º

FARMACIA MONTES GARZON

REYES CATÓLICOS, 20. — TELÉFONO 87

— PRECIOS MODICOS —

Productos químicamente puros. Depósito general de

(-) Específicos. Aguas Minero - Medicinales (-)